

**PROPUESTA PARA INCLUIR EN LOS APÉNDICES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS)**

**A. PROPUESTA:** Inclusión del Capuchino de Collar (*Sporophila zelichi*) en el **Apéndice I** de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.

**B. PROPONENTE: República Argentina**

**C. FUNDAMENTACION**

1. Grupo Taxonómico

- 1.1 Clase: Aves
- 1.2 Orden: Passeriformes
- 1.3 Familia: Emberizidae (Subfamilia Emberizinae)
- 1.4 Género/especie: *Sporophila zelichi* (Narosky 1977)
- 1.5 Nombre Común: Capuchino de Collar (español)  
Zelich's Seedeater (ingles)

2. **Datos Biológicos**

2.1 Distribución (actual e histórica)

La distribución conocida de la especie se refiere a una serie de localidades ubicadas en las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, y una localidad en el Paraguay (Ñu Guazú, Itapúa). En Entre Ríos los registros se concentran en el tramo inferior del río Uruguay aproximadamente entre los paralelos 30 y 34. Los registros en Corrientes pertenecen a la región del Iberá. Todos los registros son recientes, dado que la especie fue descrita en 1977. En Uruguay sería de presencia hipotética, dado que fue registrado sobre la margen argentina del río Uruguay.

2.2 Población (estimaciones y tendencias)

No existen estimaciones de tamaño poblacional ni de tendencias. Según la información obtenida por Narosky (1977) los pobladores del área de distribución en la provincia de Entre Ríos la conocen desde por lo menos 1925-1930, cuando era más rara. En la década del 70 y 80 la especie tuvo gran difusión entre coleccionistas y trampeadores de pájaros. Se trata de la especie más rara del género, que cuenta en general con escasos registros muy puntuales y de pocos ejemplares observados en cada oportunidad.

2.3 Hábitat (breve descripción y tendencias)

Se ha registrado en zonas de pastizal mesopotámico (*Panicum*, *Paspalum*, *Eryngium*) con bosquecillos de *Acacia*, generalmente cercanos a arroyos o bañados (Narosky 1977, Collar *et al.* 1992, Pearman & Abadie 1993).

2.4 Migraciones

Debido a su rareza, se conocen hasta el momento registros de la época estival, salvo un posible registro visual para el invierno (mayo, en PN El Palmar, Baliño 1984). El hecho de no existir más registros invernales en el área de distribución mencionada indicaría una posible

## Propuesta I / 5

migración de los individuos de esta especie junto con sus congéneres (*S. palustris*, *hypochroma*, *cinnamomea*, *ruficollis* e *hypoxantha*). La migración latitudinal a lo largo de los corredores fluviales del Paraná-Paraguay y el Uruguay es un comportamiento evidenciado para algunas especies del género *Sporophila*, y otras especies de la familia. Poco se conoce acerca de los movimientos, aunque un análisis reciente arrojó una idea de la importancia de la migración en este grupo de especies (Di Giacomo & Contreras 1998). Según dicho trabajo en algunas de las especies antes mencionadas el grueso de la población permanece en el valle aluvial de los ríos Paraguay y Paraná y en los humedales relacionados al sistema de Iberá-Ñeembucú (p.ej. *S. hypoxantha* y *ruficollis*). En otras especies el grueso de la población alcanza los pastizales inundables en las sabanas de la región Oriente Boliviano (p.ej. *S. hypochroma*), o el valle aluvial del Alto Río Paraná, en el macizo brasilero y el Pantanal Matogrossense (p.ej. *S. cinnamomea* y *palustris*).

### 3. Datos sobre amenazas

#### 3.1 Amenaza directa a la población

Esta especie, al igual que las otras especies del género, es muy codiciada por los coleccionistas de aves y comerciantes.

#### 3.2 Destrucción del hábitat

El hábitat de esta especie posee amenazas directas debido al cambio de uso de la tierra, que actualmente implica el cambio de zonas de pastoreo de ganado bovino por plantaciones de *Eucalyptus*. No se conocen las consecuencias del drenaje de bañados donde se ha registrado la especie.

#### 3.3 Amenazas indirectas

Se han registrado casos de intoxicación por plaguicidas en Entre Ríos, involucrando palomas (*Zenaida auriculata*), aunque no se conocen efectos de pesticidad relacionados con esta especie (Iolster & Krapovickas 1999). En el este de la provincia de Córdoba es frecuente el rociado del borde de alambrados con plaguicidas y herbicidas para el control de tucuras y malezas, y se han registrado nidos posiblemente abandonados por dicha práctica de las especies de *Sporophila* allí presentes (Di Giacomo obs. pers.) que frecuentemente nidifican en dicho ambiente de borde.

#### 3.4 Amenazas especialmente relacionada con las migraciones

Es posible que estas especies del género *Sporophila* posean una fenología ajustada a las periódicas fluctuaciones del ambiente ribereño (sustrato, vegetación) asociada a la dinámica hidrológica del eje fluvial Paraná-Paraguay, y es evidente además que todo este sistema biótico-abiótico podría responder a perturbaciones a gran escala como por ejemplo las grandes crecientes o períodos húmedos asociados al fenómeno de El Niño (E.N.S.O.) como lo evidencian otros estudios (Popolizio 1983, Basabe 1998). Profundos cambios en la compleja dinámica fluvial de este sistema (represas por ejemplo) podrían afectar más severamente el ambiente de estas especies que cualquier otra intervención directa a baja escala (p.ej. desaparición de pastizales naturales) debido al carácter migratorio de estas especies (Di Giacomo & Contreras 1999).

#### 3.5 Utilización nacional e internacional

Las especies del género *Sporophila* son utilizadas habitualmente como ave de jaula, debido a

sus propiedades canoras y vistoso plumaje. El Capuchino de Collar es una especie muy preciada (Chebez 1994) por su particular patrón de coloración del plumaje y rareza.

#### 4. Situación y necesidades en materia de protección

##### 4.1 Situación de la protección nacional

Actualmente el habitat se encuentra representado en dos grandes áreas protegidas, el PN El Palmar (Entre Ríos) y el PP Iberá (Corrientes), y se observa frecuentemente en las periferias de Gualaguaychú (Entre Ríos) donde no tiene protección (Wege & Long 1995). En Argentina se considera "en peligro" (Fraga 1997). La Dirección de Fauna de la Nación la considera "rara".

##### 4.2 Situación de la protección internacional

La especie reviste categoría de amenazada "en peligro crítico" según el consenso de los especialistas de aves amenazadas de BirdLife International (Collar *et al.* 1992 y BirdLife International *en prep.*). No existe ningún área protegida fuera de Argentina donde haya sido registrada la especie. Tampoco está catalogada en CITES pese a los problemas de captura para comercio que sufre.

##### 4.3 Necesidades de protección adicional

Se debe prohibir toda captura comercial y comercio de esta especies y algunas otras del género, que estarían sujetas a una permanente presión. Es importante también incorporar en el manejo de este grupo de especies amenazadas la idea de planificación u ordenación ambiental de las áreas rurales de gran actividad (cercano a vías fluviales y carreteras), teniendo en cuenta para ello por ejemplo la permanencia de extensiones de pastizales sin uso, y un adecuado manejo de bordes de caminos, bordes de arroyos y parches de bosques, que son utilizados por estas especies para refugio y reproducción. Se debe intentar obtener mayor información acerca de la selección de hábitat, la alimentación y la migración, con el fin de detectar causas de la posible disminución de la población.

#### 5. Estados del área de distribución

ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY (?).

#### 6. Observaciones de los Estados del área de distribución

#### 7. **Otras observaciones**

El estatus taxonómico de *S. zelichi* como una especie válida ha sido discutido por algunos autores que la consideran como un híbrido de origen aún desconocido (Vuilleumier & Mayr 1987), y Olrog (1979) la considera un híbrido entre *S. palustris* y *cinnamomea*. Pero en general se considera una especie buena en toda la bibliografía referida en materia de conservación de aves neotropicales (Collar *et al.* 1992, Wege & Long 1995, Stattersfield 1998) y en las listas taxonómicas actuales (Sible & Monroe 1990, Ouellet 1992)

#### 8. Referencias

- BASABE, P. 1998. Seguimiento y preparación emergente ante posibles inundaciones que pudiera ocasionar el fenómeno El Niño. Informe de misión en Paraguay. Sist. Nac. de Emerg. (CEN) y PNUD. Asunción, 69 pp.
- BIRDLIFE INTERNATIONAL. Globally Threatened Species Programme. Cambridge (en prep.).
- CHEBEZ, J.C. 1994. Los que se van. Ed. Albatros.
- COLLAR, N.J., L.P. GONZAGA, N. KRABBE, A. MADROÑO NIETO, L.G. NARANJO, T.A. PARKER III & D. WEGE. 1992. Threatened Birds of the Americas. The ICBP/IUCN Red Data Book. Smithsonian Inst. Press.
- DI GIACOMO, A.S. & J.R. CONTRERAS. 1998. Movimientos estacionales en el género *Sporophila*. Pp. 20, Libro de Resúmenes, X Reunión Argentina de Ornitología, Mar del Plata, Buenos Aires.
- DI GIACOMO, A.S. & J.R. CONTRERAS. 1999. Diversidad de aves en el centro-sur de Sudamérica: la importancia del eje fluvial Paraguay-Paraná. Pp. 25, Libro de Resúmenes, I Reunión Internacional sobre Biodiversidad Iberoamericana: el Chaco y las Sabanas Inundables. Pamplona, España.
- FRAGA, R.M. 1997. Aves, Pp. 157-219 en Fernandez et al. Libro rojo de mamíferos y aves amenazados de la Argentina. FUCEMA y APN, Buenos Aires.
- IOLSTER, P. & S. KRAPOVICKAS. 1999. Los plaguicidas en uso en la Argentina: riesgos para las aves silvestres. Serie Monografías Técnicas sobre Temas de Naturaleza y Conservación N° 2. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata. Buenos Aires.
- NAROSKY, T. 1977. Una nueva especie del género *Sporophila* (Emberizidae). Hornero 11: 345-348.
- OUELLET, H. 1992. Speciation, zoogeography and taxonomic problems in the Neotropical genus *Sporophila* (Aves: Emberizinae). Bull. B.O.C. Suppl. 112A: 225-235.
- OLROG, C.C. 1979. Nueva lista de la avifauna argentina. Op. Lill. 27, 324 pp. Fund. Miguel Lillo, Tucuman.
- PEARMAN, M. & E. ABADIE. 1993. Mesopotamia grasslands and wetlands survey. 1991-1993: conservation of threatened birds and habitat in north-east Argentina.
- POPOLIZIO, E. 1983. Los sistemas de escurrimiento en las llanuras del NEA como expresión del sistema geomorfológico: 1349-1419. En Fuschini y Mejia (Ed.) Hidrología de las grandes llanuras. Actas del Congreso de Olavarría, Volumen 3. UNESCO, Buenos Aires.
- SIBLEY, C.G. & B.L. JR MONROE. 1990. Distribution and taxonomy of the birds of the world. New Haven, Connecticut: Yale Univ. Press.
- STATTERSFIELD, A.J., M.J. CROSBY, A.J. LONG & D.C. WEGE. 1998. Endemic bird areas of the world. Priorities for Biodiversity Conservation. BirdLife Conservation Series N° 7. BirdLife International, Cambridge.
- VUILLEUMIER, F. & E. MAYR. 1987. New species of birds described from 1976 to 1980. J. Ornithol. 128(2): 137-150.
- WEGE, D.C. & A.J. LONG. 1995. Key areas for threatened birds in the neotropics. BirdLife Conservation Series N° 5. BirdLife International, Cambridge.